

Reconstrucción a medias: 2.611 familias se están quedando fuera del proceso

MEGAINCENDIO. El 41,7% de los damnificados son catalogados como "inhábiles" por el Estado. Los afectados claman por una reforma al FET.

Gian Franco Giovines D.
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

La promulgación del Fondo de Emergencia Transitorio (FET) en julio del año 2024, aprobado previamente en el Congreso, permitió destinar \$800 mil millones de forma exclusiva al proceso de reconstrucción de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, hasta diciembre del año 2026. Sin embargo, pese a la considerable suma de dinero dispuesta, hoy cerca del 40% de los damnificados no está siendo considerado en el proceso, siendo catalogados como "inhábiles" por el Ministerio de Vivienda. En la mayor parte de los casos, por poseer una segunda vivienda.

4 DE CADA 10 SON INHÁBILES

De acuerdo al catastro FIBE del Ministerio de Desarrollo Social, la catástrofe dejó 8.188 familias siniestradas. No obstante, en términos de viviendas, según expuso un informe de la Contraloría, la Seremi Minvu cifró en 6.261 las viviendas destruidas.

Desde el Ministerio, sin embargo, han sostenido que sólo 3.650 familias son hábiles para

"El fondo (FET) debió ser repartido sin discriminación, ni encasillar a las víctimas del megaincendio (...) como postulantes hábiles y no hábiles".

Yenny Fuentes
 Damnificada de la catástrofe

"El Gobierno, a la hora de enfrentar esta crisis, está dejando muchas familias sin su vivienda, y eso obviamente que genera una impotencia muy grande".

Andrés Longton
 Diputado (RN)

la reconstrucción, lo que deja a 2.611 hogares -el 41,7% de los afectados-, al margen del proceso de reparación.

La situación ha generado malestar entre los afectados, sentir que fue expuesto ayer en la novena sesión de la Comisión Investigadora de la reconstrucción, que tuvo como fin dar voz

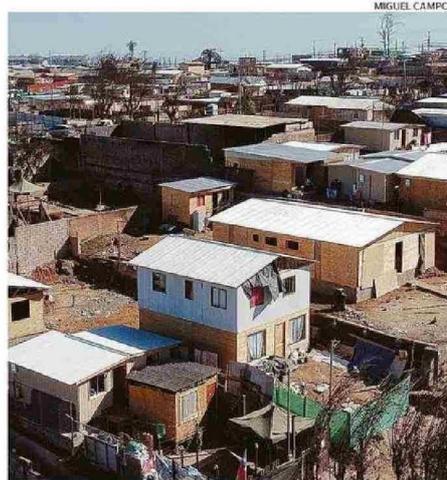
a los damnificados.

Elich Jorquera, presidenta de la Agrupación Víctimas 2F Villa Dulce Crav, acusó que sólo el 26% de las 56 familias siniestradas del sector son hábiles del subsidio de reconstrucción.

Asimismo, en una estadística levantada por la agrupación, se evidenció que el 9,4% de los vecinos damnificados de Villa Dulce CRAV falleció esperando una solución. "Esto es lamentable. Si bien nosotros no prendimos el fuego, estamos acarreado las consecuencias. Llevamos 17 meses con esa carga", dijo.

Cristian Roa, representante de Villa Dulce CRAV, cuestionó los criterios del Ministerio de Vivienda, tras determinar la inhabilidad de las familias que poseen una segunda vivienda que no se encuentran dentro del 60% más vulnerable del Registro Social de Hogares, dejando a tres cuartas partes del barrio fuera de la reconstrucción.

"La mayor parte de la gente quemada no está bajo ese porcentaje. No lo entendemos, no sabemos por qué. Nosotros quedamos en la calle, estamos de allegados y la mayor parte de nosotros está sin trabajo", ase-



MIGUEL CAMPOS

EL MINVU HA REITERADO QUE REPARA VIVIENDAS, NO "PATRIMONIO".

6.261

viviendas fueron afectadas en la catástrofe. De estas, 2.611 no entran en los planes de la reconstrucción.

veró Roa. "Yo no tengo idea de quien hace el Registro Social de Hogares, pero funciona pésimo. Que nosotros estemos dentro del 20% más rico de este país, es un insulto", fustigó

SOLICITAN LEY CORTA

También evidenciando su malestar, Yenny Fuentes, vecina si-

niestrada y coordinadora nacional de Defensa Soberana, sostuvo que el FET de \$800 mil millones "debió ser repartido sin discriminación, ni encasillar a las víctimas del megaincendio del 2 y 3 de febrero del 2024 como postulantes hábiles y no hábiles a subsidios habitacionales".

Por ello, emplazó a los parlamentarios de la CEI a impulsar una "ley corta", que establezca que el FET irán en beneficio de la totalidad de los afectados.

"El Fondo de Emergencia que ustedes aprobaron, tiene la finalidad de ayudar a todas las personas que perdieron su vi-

vienda. Entonces, ¿por qué tienen que estar endeudándose en créditos? Por eso estoy pidiéndoles que fiscalicen, y los felicito porque hicieron esta comisión fiscalizadora, pero ahora les pido que legislen. Eso es lo que necesita la gente: una ley que proteja y los cubra", planteó Fuentes.

LONGTON EMPLAZA A BORIC

Para Andrés Longton, diputado RN, la discriminación entre los damnificados resulta incomprensible, remarcando que "aquí no hay inhábiles", sino que "son todos damnificados".

"El Gobierno, a la hora de enfrentar esta crisis, está dejando muchas familias sin su vivienda, y eso obviamente que genera una impotencia muy grande, y es necesario remediarlo", expuso el legislador, para quien, a su juicio, decidir la inhabilidad del 41% de los damnificados "fue una decisión apresurada".

Pese al emplazamiento a los diputados, Longton aclaró que "todo lo que tenga que ver con fusiones nuevas del Estado, son iniciativas exclusivas del Presidente de la República. No las pueden presentar los parlamentarios, por mucha voluntad que tengan. En esto es necesario que participe el Gobierno. El Presidente Boric dijo que 'no los iba a dejar solos'. Si o si el Presidente tiene que hacer carne de esas palabras".